

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy 1,5 millones de euros para estas subvenciones, que se distribuirán en función de los logros obtenidos en 2025

La Comunidad de Madrid concederá ayudas de hasta 6.000 euros a deportistas de alto rendimiento que participen en competiciones nacionales e internacionales

- El objetivo es reconocer el esfuerzo y las horas de dedicación al entrenamiento que además se compatibiliza con la formación académica
- Los beneficiarios recibirán un mínimo de 1.000 euros y un máximo de 6.000, en el caso de disciplinas individuales, mientras que en los deportes de equipo el importe será de hasta 3.000

4 de marzo de 2026.- La Comunidad de Madrid concederá ayudas de hasta 6.000 euros a deportistas de la región por su participación en competiciones oficiales nacionales e internacionales de las distintas modalidades reconocidas, que contarán con una dotación de 1,5 millones de euros (80.000 más que en la convocatoria anterior), aprobada hoy por el Consejo de Gobierno. El objetivo es recompensar el esfuerzo y las horas de dedicación al entrenamiento para alcanzar los mejores resultados, que compatibilizan con la formación académica.

Las subvenciones se concederán en régimen de concurrencia competitiva y la cuantía a percibir por los beneficiarios será de un mínimo de 1.000 euros y un máximo de 6.000, en el caso de disciplinas individuales, mientras que para los deportes de equipo el importe será de hasta 3.000, en función de los logros alcanzados durante la temporada de 2025.

En deportes individuales, podrán recibir 6.000 euros quienes hayan logrado, al menos, el título de campeones de España, el primer puesto en el ranking nacional o medalla en competiciones internacionales de primer nivel. Las ayudas de 4.000 euros se destinarán a quienes hayan obtenido medalla en campeonatos de España, se hayan situado entre los tres primeros del ranking nacional o hayan alcanzado posiciones destacadas (entre los ocho primeros) en pruebas internacionales.

Asimismo, podrán optar a ayudas de 2.000 euros quienes consigan, al menos, medallas en campeonatos de España o se hayan situado entre los tres primeros del ranking nacional. Por su parte, los menores de 20 años que, a 31 de diciembre de 2025, no alcancen puntuación suficiente para acceder a las cuantías anteriores, pero consigan al menos una medalla en campeonatos de España de su categoría o superior, podrán percibir una ayuda de 1.000 euros.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

En el caso de deporte en equipo, la cuantía será de 3.000 euros para quienes se proclamen, al menos, campeones de España o medallistas en competiciones internacionales de primer nivel, mientras que se concederán 1.000 euros a quienes logren medalla en campeonatos nacionales o se clasifiquen entre los ocho primeros en pruebas internacionales reconocidas.

